

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 05 AGO 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1763 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°166 del 28 de julio del 2015. Informe de Inspector Comunal de fecha 29 de julio del 2015. Ingreso Folio Tesorería N°628 de fecha 15 de enero del 2015. Declaración Mensual y Pago Simultaneo de Impuestos, Formulario 29, periodo enero a junio del 2015 del SII. Certificado de Termino de Giro Internet del SII. Detalle de la Patente a nombre de Clorinda del Carmen Torres Verdejo.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial M.E.F. ROL N°291276, por Término de Negocio, a:

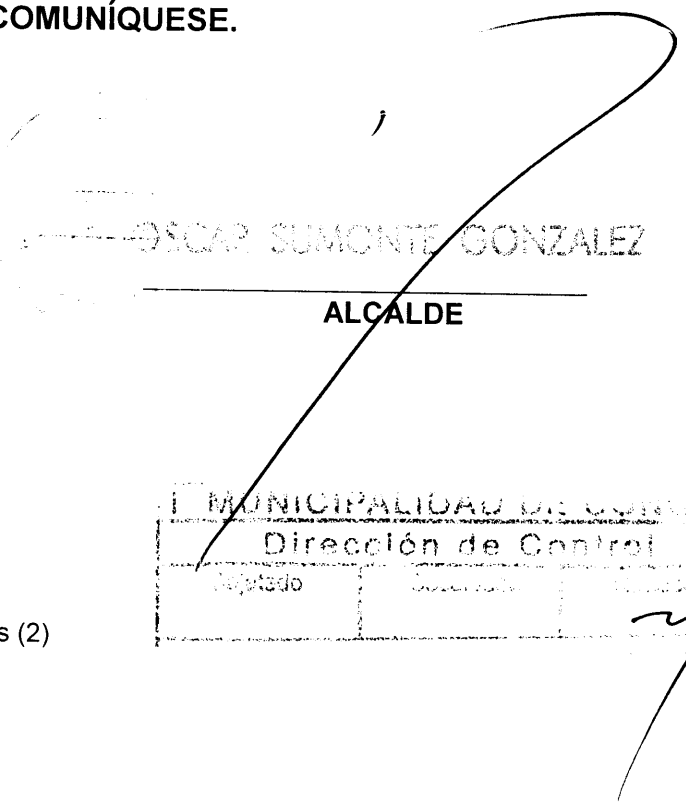
Nombre : CLORINDA DEL CARMEN TORRES VERDEJO
R.U.T. :
GIRO : BAZAR-PAQUETERÍA Y VENTA DE CONFÍTES.
DIRECCIÓN : CALLE CORTES N°855, CONCÓN.

2.- **DESCÁRGUESE** el 2° semestre del año 2015 de la Patente Comercial M.E.F. individualizada en el punto 1.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**




MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.
Distribución:

- ❖ Contribuyente
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Repartido	Comunicado	Registrado

